

## Sesión extraordinaria del día 16 agosto de 1947

En San Quirico de Barroca a las once horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Lamejane y de acordado abierto el acto entrando en el orden del día se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Acordar autorizar a Don Ramón Martí Roca empleado del Centro Jurídico Administrativo "Subirachs" vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de seis mil trescientos setenta y nueve pesetas 66 % por concepto de participación extraordinaria rústica 1.º anualidad año 1945 y seis mil novecientos veintiseis pesetas 24 % por concepto de participación 10 % rústica año 1945 facultándole así mismo para suscribir los documentos de efecto necesarios.
- 2.º Darse por enterado de la proposición de la Junta Pericial, aceptando la aprobación del resultado de los investigaciones parciales de la riqueza Rústica y Terrenal de este término municipal, señalando por la Inspección del Fomento a raíz de la visita de investigación, según acta minada a este expediente. Al propio tiempo acordó elevar certificación de los expresados extremos al Sr. Sr. Administrador de Propiedades y Contribuciones Territoriales de la provincia, para que en su día se abra el expediente correspondiente justificativo al derecho a las participaciones en la cuota del Fomento resultante de los valores observados fiscales



conforme a la Ley de 26 de septiembre de 1941 en rela-  
cion a los Ordenes de 17 de junio y 20 de octubre de  
1944.

- 3º Aprobado el expediente de Baja en la Contribucion Ferrovia-  
rial Pristica, de los terrenos que forman Vias Publicas  
en la Urbanizacion "Colonia Castellor", de este termino  
municipal, que han pasado a formar parte de los  
Bienes de Uso Publico de esta Municipalidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y  
siendo las tres horas, el Sr. Alcalde dio por terminado  
el acto, extendiendose la presente acta que firman  
los asistentes; certifico.



El Alcalde.

José Quij José Provira José Arenas

Ramón Linares

Antonio Ferras

Sección de  
Expedientes

Sesion del dia 21 de agosto de 1947

En San Lázaro de Barroza a los diez y ocho horas del  
dia veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y siete: Reu-  
nidos los señores que al margen se expresan y que compo-  
nen mayoria de este Ayuntamiento, en la Casa Comunita-  
ria, al objeto de celebrar sesion, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, D. José Quij Jaime Joan, por dicho señor se  
declara abierto el acto dando lectura del acta de la  
sesion anterior que por unanimidad fue aprobada  
sin modificacion alguna y entrando en el orden del  
dia se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1º Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y  
disposiciones publicadas en el B.O. de la provincia desole.

2